



AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ (GUADALAJARA)

CALLE MAYOR, Nº 3
CP 19185. TFNO. 949 854795
CIF P-1936700-B

BANDO

Asunto: Convocatoria de Subvenciones para Trabajadores Autónomos y Microempresas (Municipios de menos de 5.000 habitantes) - Año 2025

Se hace saber a todos los vecinos y vecinas de Valdenuño Fernández: Que se ha aprobado la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a trabajadores autónomos y microempresas cuyo domicilio fiscal y centro de actividad se ubiquen en municipios de menos de 5.000 habitantes, como es el caso del nuestro.

Estas subvenciones tienen como finalidad apoyar la realización de actuaciones de inversión que contribuyan al desarrollo, la mejora y la modernización de la actividad económica en nuestro municipio.
La convocatoria y las bases reguladoras de estas subvenciones han sido publicadas en el BOP de Guadalajara número 66, de fecha 4 de abril de 2025.

Se adjunta al presente Bando un ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para su consulta.

Se anima a todos los trabajadores autónomos y microempresas de Valdenuño Fernández que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria a informarse detalladamente sobre estas ayudas y a presentar sus solicitudes dentro del plazo estipulado.

Valdenuño Fernández, a 9 de Abril de 2025

Luis Miguel Rodríguez Espinosa



Alcalde/Presidente Valdenuño Fernández

